
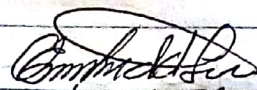



Técnico Legal


-SEAGURS-


E/S HSTAS



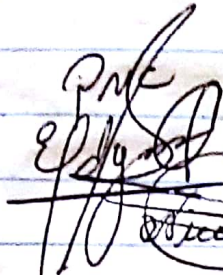
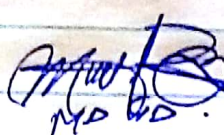
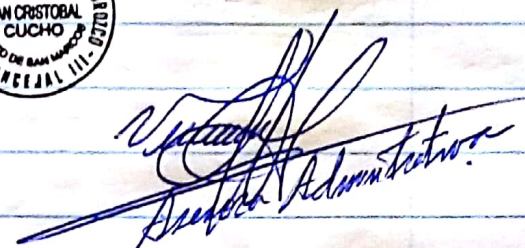
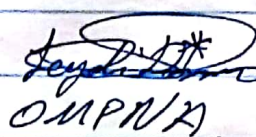
63

Acta No 7-2019. En el municipio de San Cristóbal Cuzco, del departamento de San Marcos, el día martes veintidos de enero, siendo las diez horas con cinco minutos, constituidos en el lugar que ocupa el Salón de honor de la municipalidad de San Cristóbal Cuzco, los integrantes de la COMUSAN con objeto de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Bienvenida a los presentes a cargo del Prof. Nicas Maldonado, Presidente de la COMUSAN, deseando a cada uno de los presentes Paz + bien, al mismo tiempo realizar una oración al Rey Supremo, por parte de la encargada de la Oficina municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, SEGUNDO: Se dio a conocer el objetivo de la Reunión por la Lic. Angela Morales COMUSAN, el cual es "REFIRMAR EL COMPROMISO de cada una de las instituciones y dependientes municipales para el presente año" y "construcción del POA de la COMUSAN para el año 2018". TERCERO: Presentación de cada uno de los presentes en reunión de la Comusan, indicando el nombre y a que institución, Dirección, y Oficina representa en la mencionada reunión, CUARTO: Sala Situacional de Salud, expuesta por la Doctora del Puesto de Salud del municipio de San Cristóbal Cuzco, Nevia Gonzalez, indicando que los porcentajes han estado en desmejoración a favor de los niños, motivo por el cual el puesto de Salud existe coordinación para

dar visetas a cada mes a los niños con desnutrición moderada pero asegurando y garantizando mejor control para casos especiales y nuevos que se den, ya que los que existen en actual son casos del año pasado en progreso. QUINTO: Reorganización de la Junta Directiva de la COMUSSAN, el cual todos los presentes están de acuerdo a apoyar para la reorganización de dicha Junta para beneficio del municipio, pero en acuerdo se dispuso que se reorganizara la Junta en la próxima reunión por falta de participantes en mencionada reunión. SEXTO: Conformación de Subcomisiones; se ~~crea~~ conforman la Subcomisión a) del Programa de Alimentación Escolar, b) de Agua y Saneamiento, c) de Atención a la desnutrición aguda. El lic. Idilio Orozco propuso que se realizara o confirmará una comisión para ayuda y protección a cada institución en cualquier actividad que se realice en las comunidades del Municipio. SEPTIMO: Construcción del POA de la COMUSSAN 2019, en donde las instituciones propusieron diferentes actividades, dejando la aprobación del POA para la siguiente reunión. Se aprobó que se realizaran las reuniones de COMUSSAN cada segundo martes de cada mes esto en mutuo acuerdo por todas las instituciones que integran la COMUSSAN. OCTAVO: Acuerdos y compromisos la siguiente reunión será el cinco de febrero.



La aprobacion del por sera para la siguiente reunion. No habiendo nada mas que hacer constar se da por finalizada la presente dos horas y media despues de su inicio, Damos fe.

 Eddy
 Aurelia Pérez
 Director Administrativo
 OMPNA
